

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

36483 *Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se da publicidad a la formalización del contrato del servicio de limpieza para la Asamblea de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Asamblea de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa. Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CPAS/2012/02.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.asambleamadrid.es/AsambleaDeMadrid/ES/ActualidadPrensa/ConcursosLicitaciones/.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza e higienización de los edificios integrantes de la Sede de la Asamblea (Edificio A principal, Edificio B Grupos Parlamentarios, y anejos), según se detalla en el Anexo I, Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8; 90911300-9; 90921000-9.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de enero de 2013. DO/S S20 31411-2013-ES.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto. Regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: Novecientos noventa mil novecientos sesenta y dos euros con noventa y dos céntimos (990.962,92 euros), en atención al número de prórrogas previstas.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y un euros con cuarenta y seis céntimos (495.481,46 euros), IVA no incluido, para todo el plazo de ejecución.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: Resolución de 28 de junio de 2013. Notificada el 2 de julio de 2013 (R.G.S.A. n.º 1108; 02/07/2013).
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de julio de 2013.
 - c) Contratista: Cejal Limpiezas, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Cuatrocientos sesenta mil doscientos treinta y cinco euros con cuarenta y ocho céntimos (460.235,48 euros), IVA no incluido (556.884,93 euros, IVA incluido), para el plazo de ejecución de un año.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: En cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones

atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se recogen:

Cejal Limpiezas, S.L.

Criterio 1.º: 59,60; Criterio 2.º: 19; Criterio 3.º: 13; Criterio 4.º: 5; Total: 96,60.

Limpiezas del Noroeste, S.A.U.

Criterio 1.º: 57,01; Criterio 2.º: 18; Criterio 3.º: 10,00; Criterio 4.º: 3,00; Total: 88,01.

Limpiezas Crespo, S.A.

Criterio 1.º: 57,15; Criterio 2.º: 13; Criterio 3.º: 13,00; Criterio 4.º: 3,00; Total: 86,15.

Fissa Finalidad Social, S.A.

Criterio 1.º: 58,91; Criterio 2.º: 14; Criterio 3.º: 10,00; Criterio 4.º: 3,00; Total: 85,91.

Clece, S.A.

Criterio 1.º: 57,23; Criterio 2.º: 13; Criterio 3.º: 10,00; Criterio 4.º: 3,00; Total: 83,23.

General de Limpiezas Eme Dos, S.L.

Criterio 1.º: 57,63; Criterio 2.º: 10; Criterio 3.º: 10,00; Criterio 4.º: 1,00; Total: 78,63.

Ferroservicios Auxiliares, S.A.

Criterio 1.º: 58,27; Criterio 2.º: 10; Criterio 3.º: 9,00; Criterio 4.º: 1,00; Total: 78,27.

Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza (Saml, S.L.)

Criterio 1.º: 56,69; Criterio 2.º: 9; Criterio 3.º: 11,00; Criterio 4.º: 1,00; Total: 77,69.

Aldeasa Servicios y Mantenimiento, S.A.

Criterio 1.º: 58,66; Criterio 2.º: 8; Criterio 3.º: 8; Criterio 4.º: 2; Total: 76,66.

Proyectos Integrales de Limpieza, S.A.

Criterio 1.º: 60,00; Criterio 2.º: 9; Criterio 3.º: 4,00; Criterio 4.º: 2,00; Total: 75,00.

Servicios Especiales de Limpieza, S.A. (Selsa)

Criterio 1.º: 58,93; Criterio 2.º: 8; Criterio 3.º: 6,00; Criterio 4.º: 2,00; Total: 74,93.

Mapefra, S.A.

Criterio 1.º: 59,62; Criterio 2.º: 8; Criterio 3.º: 4,00; Criterio 4.º: 2,00; Total: 73,62.

Soldene, S.A.

Criterio 1.º: 57,66; Criterio 2.º: 10; Criterio 3.º: 3,00; Criterio 4.º: 2,00; Total: 72,66.

Klüh Linaer España, S.L.

Criterio 1.º: 56,78; Criterio 2.º: 6; Criterio 3.º: 4,00; Criterio 4.º: 2,00; Total: 68,78.

Ferronol, Servicio Integral de Precisión, S.L.

Criterio 1.º: 56,26; Criterio 2.º: 7; Criterio 3.º: 3,00; Criterio 4.º: 1,00; Total: 67,26.

Criterio 1.º.- Precio. Hasta 60 puntos.

Criterio 2.º.- Características del servicio ofertado. Hasta 20 puntos.

Criterio 3.º.- Características del personal ofertado. Hasta 15 puntos.

Criterio 4.º.- Otras mejoras propuestas por el licitador. Hasta 5 puntos.

Madrid, 18 de septiembre de 2013.- El Presidente, don José Ignacio Echeverría Echániz.

ID: A130052517-1